DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

En virtud de lo establecido en el artículo 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y teniendo en cuenta la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato de "Suministro con instalación para la sustitución de los equipos de climatización para la sede administrativa de Plaza de la Gavidia 10." expediente 2017/77, a quienes a continuación se indica:

Presidenta:

- Dª. Paloma Mayorga Real, Jefa del Servicio de contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia e Interior, o persona que la sustituya.

Vocales:

- Dª. Araceli Morato Pérez, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Justicia e Interior, o persona que la sustituya.
- Dª. Mª Begoña Rodríguez Martínez, Interventora Delegada de la Consejería de Justicia e Interior, o persona que la sustituya.
- Dª, Pilar Olivencia Contreras Jefa de la oficina de asuntos Generales y Régimen Interior de la Consejería de Justicia e Interior, o persona que lo sustituya.
- D. Marcos Fernández Halcón Asesor de la Secetaría General Técnica de la Consejería de Justicia e Interior, o persona que lo sustituya.

Secretario:

- D. Eduardo Muñoz Estévez, Asesor Técnico del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Justicia e Interior, o persona que la sustituya.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Consejería de Justicia e Interior.

Sevilla,
LA CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR
Por Orden de Delegación de Competencias de
21 de diciembre de 2016 (BOJA 247, de 28 de diciembre)
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO
Fdo.- Jose Ramón Benítez García.